

**HECHO ESENCIAL**

**XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 26 de abril de 2023

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref. Comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de XLC Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores y encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de HECHO ESENCIAL de XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), lo siguiente:

Que, con fecha 25 de abril de 2023, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria anual, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022;
2. Se renovó el directorio de la Sociedad designándose a los señores Felipe Monárdez Vargas; Gastón Alejandro Angelico; José Tomás Raga Álvarez; Felipe Raga Álvarez; y, Macarena León Lorca como directores de la misma; y,
3. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila

Gerente General

**XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**